



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909)*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 28 de noviembre de 2.025

RESOLUCIÓN N° 6.955

VISTO:

Los Decretos N°678/25 y 679/25

CONSIDERANDO:

QUE a propuesta del Señor Intendente Municipal, Dr. Jorge Mario Emiliano Durand, el Concejo Deliberante ha otorgado acuerdo a la C.P.N. Alejandra Elizabeth Ruiz, D.N.I. N° 22.785.049 y al Dr. Marcos Javier Illescas, D.N.I. N° 25.411.363, para ocupar el cargo de Vocales de este Tribunal de Cuentas Municipal;

QUE conforme a lo dispuesto en artículo 2° de la Ordenanza 5.552/89 y sus modificatorias, el Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta se integra con cinco miembros;

QUE en ese orden de ideas, se estima necesario asignar a los Sres. Vocales de este Tribunal, las Vocalías correspondientes, ello con el objeto de tornar más eficiente el cumplimiento de las tareas de este Tribunal de Cuentas;

POR ELLO, en Reunión Plenaria de fecha 28/11/25;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ASIGNAR a la C.P.N. FERNANDA YANAKIS, la Vocalía N° 1.-

ARTÍCULO 2°: ASIGNAR al Dr. HUMBERTO FEDERICO RIOS, la Vocalía N° 2.-

ARTÍCULO 3°: ASIGNAR al Dr. MARCOS JAVIER ILLESCAS, la Vocalía N° 3.-

ARTÍCULO 4°: ASIGNAR a la C.P.N. ALEJANDRA ELIZABETH RUIZ, la Vocalía N° 4.-

ARTÍCULO 5°: ASIGNAR al Dr. SÓCRATES C. PAPUTSAKIS, la Vocalía N° 5.-

ARTICULO 6°: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.-